

INFLUENCIAS CAMPESINAS EN EL VOCABULARIO CANARIO *

POR
MARCIAL MORERA

1. INTRODUCCIÓN

En los estudios lingüísticos hispánicos casi ha terminado por convertirse en un tópico hablar de la influencia que el lenguaje marineró ha ejercido sobre determinados dialectos españoles y aun sobre la norma estándar del idioma¹. Esta insistencia de

* Este trabajo se encuadra dentro del Proyecto de Investigación *Estudio global (fónico, gramatical y léxico) del español de Canarias (PB87-1015)*, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

¹ Vid., por ejemplo, los siguientes trabajos: R. J. CUERVO: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, 1955, pp. 572-574; BERTA VIDAL DE BATTINI: «Voces marineras en el habla rural de San Luis», *Filología*, 1 (1949), pp. 8-150; DELFÍN LOCADIO GARASA: «Voces náuticas en tierra firme», *Filología*, IV (1952-53), pp. 169-209; TOMÁS NAVARRO TOMÁS: *El español de Puerto Rico*, Río Piedras, 1966, pp. 190-191; AMADO ALONSO: *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1967, pp. 39-60; PATRICIA ARENCIBIA: «Voces y expresiones marítimas en el habla de Valparaíso», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XIX (1967), pp. 5-132; CH. KANY: *Semántica hispanoamericana*, Madrid, 1969, pp. 230-233; J. PÉREZ VIDAL: «Influencias marineras en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII (1952), pp. 3-25; GERMAN DE GRANDA: «Léxico de origen náutico en el español de Paraguay», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIV (1978), pp. 233-253; MARCIAL MORERA: «El componente marineró de las hablas canarias», en *Homenaje al profesor Pérez Vidal* (en prensa).

los estudiosos de nuestra lengua sobre el tema de extensión semántica mencionado no puede resultar sorprendente a ninguna persona que conozca, aunque sea mínimamente, el destacadísimo papel que han jugado los hombres de la mar en la historia de España y en la de todas aquellas naciones de ultramar que surgieron de su actividad colonizadora. Lo que, por el contrario, sí resulta extraño es que estos mismos estudiosos apenas se hayan ocupado² de la influencia que el lenguaje de los agricultores y pastores ha ejercido sobre determinadas normas hispánicas más o menos ajenas a estos dos ámbitos profesionales. En efecto, un ligero repaso a los vocabularios dialectales del español, e incluso a su vocabulario normativo, nos pone de manifiesto que, aunque probablemente en menor medida que las voces de las nomenclaturas marineras, determinados elementos del léxico profesional campesino han terminado por extender sus áreas de empleo a otros ámbitos referenciales de la misma sociedad rural, de otras comunidades tradicionales e incluso de la sociedad urbana de las Islas. Por nuestra parte, lo que pretendemos con este estudio es llamar la atención sobre la importancia que este fenómeno de ampliación semántica presenta en el español de Canarias, analizando determinadas voces y modismos de las hablas populares isleñas que tienen su origen en el lenguaje rural. Téngase en cuenta que, junto a la cultura marinera, la cultura campesina ha constituido uno de los pilares básicos de la economía tradicional canaria a lo largo de toda su historia.

Por una parte, los europeos que desembarcaron en las tierras del archipiélago tras la conquista bethencourtiana mantuvieron en

² Dos casos excepcionales los constituyen CH. KANY y NAVARRO TOMÁS, que, en sus respectivas obras *Semántica hispanoamericana* (cap. III) y *El español de Puerto Rico*, hacen una breve alusión al asunto. Concretamente para Puerto Rico, escribe Navarro Tomás las siguientes palabras: «En la expansión de los vocablos, el puertorriqueño ofrece también ejemplos de cómo palabras de puro carácter rural se han ensanchado hasta los medios familiares de los centros urbanos (...). La pronunciación popular de algunas de estas palabras rechaza todo retoque fonético, como se ve en *picúa*, *bordonúa*, *soberao*, *asopao* y *melao*, dichas del mismo modo por personas iletradas o instruidas.» (*op. cit.*, p. 192).

buena medida las actividades del pastoreo de cabras y ovejas que practicaba la sociedad aborígen, actividades que se realizaron en principio, por lo general, con mano de obra guanche esclava o libre. De aquí precisamente que la mayor parte de los préstamos léxicos indígenas al español de Canarias sean sustantivos que designan objetos materiales de la vida campesina (como *tajorase* 'macho cabrío joven que todavía no puede cubrir a la cabra', *gambuesa* 'corral grande de piedra donde se recoge el ganado de suelta'³, *jaira* 'cabra doméstica', *pírgano* 'tallo de la hoja de la palmera', *goro* 'pocilga', *amolán* 'manteca de ganado', *puipana* 'se dice de la cabra de color blanco con manchas marrones, o a la inversa', *firanca* 'se dice de la cabra negra con el vientre blanco', *guanil* 'se dice del ganado de suelta que no tiene marca', etc.), mientras que los nombres de las lenguas guanches relacionados con los valores religiosos, las costumbres, la moral, etc., y sus verbos y adjetivos no dejaron la más mínima huella en el vehículo de expresión de los conquistadores hispanos. Como no podía ser de otra forma, este vocabulario de procedencia guanche terminó mezclándose con el vocabulario patrimonial español y con los aportes léxicos que hicieron los portugueses al vocabulario isleño, dando lugar a las nomenclaturas genéticamente mestizas que han empleado siempre los campesinos hispano-canarios⁴.

En segundo lugar, los españoles introducen en el archipiélago determinadas especies de ganado mayor, como vacas, caballos, burros y dromedarios, que eran absolutamente desconocidos en la sociedad prehispánica. Parece ser que buena parte de este ganado mayor se encomendó al cuidado de los esclavos moriscos que los nuevos ocupantes de las Islas empezaron a capturar muy pronto en las vecinas costas de África⁵. De todas maneras,

³ Entre los campesinos canarios, se distinguen tres tipos de ganado: el ganado de *suelta*, que es el que vive en estado semisalvaje, en las costas o en el monte, y que el pastor *apaña* cada cierto tiempo; el ganado de pastoreo, que es el que los cabreros apacientan todos los días en el campo; y el ganado *jairo*, que es el que se tiene amarrado en casa.

⁴ Vid. mi «El mestizaje del vocabulario regional canario», en *Homenaje a Manuel Alemán* (en prensa).

⁵ Vid. MANUEL LOBO CABRERA: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, 1983, pp. 63-66.

las nomenclaturas isleñas relacionadas con la anatomía de estos animales, los aparejos que se les ponían y las labores que se realizaban con ellos son de procedencia española y portuguesa casi en su totalidad⁶.

Por último, los nuevos pobladores del archipiélago introducen también en las Islas las particulares técnicas agrícolas y aperos de labranza del mundo europeo, técnicas y aperos que eran enteramente desconocidos por los aborígenes. Se empieza con el cultivo de cereales (casi exclusivo en Fuerteventura y Lanzarote) y se continúa luego con los monocultivos de la caña de azúcar, la vid, la barrilla y la orchilla, para pasar mucho más tarde al cultivo del plátano y el tomate, que, por razones de mercado, se encuentran hoy amenazados por el cultivo de productos tropicales (piñas, papayas, aguacates, mangos, etc.). Exactamente igual que las nomenclaturas relacionadas con el ganado mayor, el vocabulario agrícola de los campesinos canarios está constituido casi enteramente por términos españoles generales o dialectales y por préstamos portugueses en una proporción bastante alta⁷.

Pues bien, todo este sistema agropecuario de la sociedad colonial isleña, sistema agropecuario que se montó, repetimos, sobre las ruinas del sistema ganadero indígena y la aportación de abundantes elementos de las culturas ibéricas, ha constituido durante toda su existencia uno de los fundamentos básicos de la sociedad hispano-canaria. Hasta tal punto dependía el sustento y el mercado de trabajo de los nuevos inquilinos del archipiélago de estas actividades rurales, que en las épocas de sequía o de quiebra de los mercados que absorbían sus productos campesinos, se declaraban en las islas hambrunas más o menos generalizadas que provocaban grandes tensiones sociales y los característicos movimientos migratorios internos y externos que ha experimentado la sociedad canaria a lo largo de sus casi seis siglos de existencia.

⁶ Vid. al respecto mi «La tradición del camello en Canarias», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, 37 (1991), pp. 167-204.

⁷ Vid. mi *El español tradicional de Fuerteventura*, capítulo IV (en prensa).

El importante papel que ha desempeñado la cultura campesina en la historia de la sociedad isleña no ha podido menos que dejar su huella en los distintos apartados de sus formas expresivas populares. Eso explica, por ejemplo, que los motes de muchos individuos de los pueblos del archipiélago sean de extracción campesina, como *Higo*, *Gorona*⁸, *Porreta*, *Guirre*⁹, *Plátano*, *Tuno*¹⁰, *Guarapo*¹¹, *Cabra*, *Morisca*¹², *Los Pollinos*, *Los Camelleros*, *Los Calzados*¹³, *Las Naranjitas*, *Cuervo*, etc. De la misma manera, en muchísimas ocasiones, cuando el canario siente la necesidad de dar cierta fuerza expresiva a sus manifestaciones lingüísticas echará también mano de determinados elementos léxicos de procedencia campesina, como, por ejemplo, cuando usa el sustantivo *camello*, para designar un barco de tamaño desproporcionado, *quíquere*, para referirse a un hombre penden-ciero, y *aguililla*, para designar una mujer de genio vivo y agresiva. Asimismo, encontramos abundante material léxico de procedencia rural en todo el folclore tradicional del archipiélago, tanto en refranes, como *Tanto va el burro al molino, que deja el rabo en el camino* (equivalente al normativo *Tanto va el cán-*

⁸ *Gorona* es palabra canaria de procedencia indígena que significa, en la isla de El Hierro, donde se usa este mote, 'pequeña pared para resguardarse del viento'.

⁹ Se trata de un guanchismo pancanario que designa una ave rapaz de bastante envergadura, de color blanca y con las plumas de las alas negras. Nidifica en riscos y acantilados y se alimenta, fundamentalmente, de carroña.

¹⁰ Con la palabra *tuno* se designa en algunos puntos del español de Canarias el higo pico.

¹¹ Aunque el *Diccionario de uso del español* (Madrid, 1985, s.v.) nos dice que la voz *guarapo* (quizá de *garapa*, palabra africana propagada a las Antillas, la cual puede ser alteración del español *jarabe*) significa 'jugo de la caña de azúcar' y 'bebida fermentada hecha con este jugo', en algunos puntos del archipiélago canario, como en la isla de La Gomera, se usa con el sentido de 'jugo que se extrae de la palmera y con el que se suele elaborar miel'.

¹² La palabra *morisca* se usa en el archipiélago para designar una cabra de color gris.

¹³ Se trata de la voz *calzado* que suelen usar los campesinos para designar los animales, particularmente las caballerías y las cabras, que tienen los pies de distinto color que el resto del cuerpo.

taro a la fuente, que se quiebra en el camino), De mañana a mañana, cría el carnero la lana, y adivinanzas, como la que reza Grande como un Sansón, orejitas de ratón (el camello), como en coplas populares como las siguientes: «Cuando pasé por tu puerta, / la burra se me paró; / ¿Quién le diría a la burra / que nos queremos los dos?»; «En un rincón de mi casa, / debajo de mi molino, / tengo una sereta¹⁴ vieja, / que se parece contigo»; «De las aves que vuelan, / me gusta el guirre¹⁵, / porque tiene las plumas/ con que se escribe»; «Tienes una frente ancha / que parece una ladera, / donde sestean mis cabras / cuando tienen cagalera»; «Compadre, la burra es mía, / y en la burra mando yo: / cuando quiero digo ¡arre! / y cuando no, le digo ¡sol!»; «¿De qué le sirve al cabrero / el tener un buen rebaño / y hacer un queso tamaño, / si no come sino sue-ros...?»; «¿Qué quieres que te dé, niña, / si soy un pobre pastor? / ¿Quieres que te dé la lata¹⁶, / la mochila y el zurrón?»; «Mi padre tiene una cabra / que aberrunta el porvenir:/ cuando pare macho, es bueno; / cuando pare hembra, es ruin»; «Aunque los años transcurran, / siempre me estaré acordando / de aquel que mató la burra / un día en el campo arando»; «—¡Despacito y con cuidado! / dice el pastor en la fuente, / ¡dejen beber al ganado... / después beberá la gente!».

El hecho de que el vocabulario campesino parezca haber ejercido sobre el español canario una influencia menor que la desempeñada por el léxico marinero puede deberse, más que a una probable menor importancia de la cultura campesina en el mundo insular, a la acción mancomunada de las dos circunstancias siguientes: a) El carácter relegado y cerrado de la sociedad campesina, frente a la apertura de las sociedades marineras, que constituyen la puerta y la vía de entrada y salida de productos, ideas, modas, etc., en las Islas. Así, mientras que todos los habitantes del archipiélago, incluidos los campesinos, suelen mantener un contacto más o menos estrecho con el mundo de la

¹⁴ La voz *sereta* designa en el español de Canarias una especie de bolso hecho generalmente de palma o de caña.

¹⁵ Vid. la nota novena.

¹⁶ Entre los campesinos majoreros, el término *lata* designa el cayado o garrote del pastor.

mar, al tener que usar el barco cuando se ven obligados a salir de la isla, los marineros y la gente de las ciudades, por el contrario, pueden subsistir sin apenas contactos con la sociedad rural, aunque también es verdad que muchos isleños han tenido que compatibilizar el trabajo de la mar con el trabajo en tierra, para poder ganar el sustento; b) El estigma de rusticismo que pesa sobre la sociedad campesina, estigma que ha originado ciertas denominaciones peyorativas para calificar a sus componentes, como las generales *patán*, *destripaterrones*, *gañán*, *baturro*, *jayán*, *rústico*, *paleta*, *montuno*, etc., o las dialectales canarias *maúro*¹⁷, *campurrio*¹⁸, *magó*¹⁹, etc., además de ciertas expresiones ponderativas, como *ser más del campo que las amapolas*, *no haber perdido el pelo de la dehesa*, etc. Esta valoración social negativa actúa sin duda como freno de la difusión de los elementos de la cultura rural, entre ellos el lenguaje.

2. LÉXICO CANARIO DE PROCEDENCIA CAMPESINA

Todo el material léxico canario que tiene su origen en palabras relacionadas con objetos, acciones, valores, etc., de la vida campesina, puede clasificarse, en primera instancia, en dos grandes apartados, según se trate de voces simples o de expresiones complejas.

2.1. Voces canarias simples de procedencia campesina

Los principales elementos léxicos simples de origen campesino que encontramos en el vocabulario canario son los siguientes²⁰:

¹⁷ Se trata de la voz *maduro*, con pérdida de /-d-/ intervocálica.

¹⁸ Derivado del sustantivo *campo*.

¹⁹ Probablemente, voz de procedencia indígena. Se usa más frecuentemente en las islas occidentales del archipiélago que en las orientales.

²⁰ La mayor parte de la información lexicográfica que exponemos a continuación procede de los siguientes trabajos: PANCHO GUERRA: *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1983; FLORA LILIA BARRERA ÁLAMO: *El habla común del Hierro*, Tenerife, 1985; CRISTÓBAL BARRIOS DOMÍNGUEZ: *Crónica de la Guancha a través de su refranero*, Tenerife, 1988; MARCIAL MORERA: *El español tradicional de Fuerteventura* (en prensa).

abatatarse (deriv. de *batata* 'torpe'). v. prnl. Aturdirse, turbarse, perder el aplomo.

abubear (del can. *abubear* 'perseguir el macho cabrío en celo a la cabra, emitiendo sus balidos característicos'). v. tr. Acosar un muchacho a otro emitiendo ruidos parecidos a los que emite el macho cabrío cuando persigue a la cabra para cubrirla. // Abuchear.

aguelilla. f. *Aguililla*.

aguiciar (del can. *aguiciar* 'azuzar'). v. tr. Incitar a una persona contra otra, para que luche o se enemiste con ella.

aguililla (del can. *aguililla* 'especie de águila pequeña muy común en toda Canarias'). f. Mujer de genio vivo y agresiva.

aljaraz (del arab. arc. español *aljaraz* 'campanilla o esquila', todavía vigente en partes de Canarias con este sentido). m. En El Hierro²¹, testículo. Ú. m. en pl.

almendra (de *almendra*). adj. En algunos puntos de Tenerife, se dice de la cabra de color amarillo oscuro.

alpispa (del can. *alpispa* 'aguzanieves'). f. Mujer respondona.

amanzanado, da (deriv. de *manzana*). adj. En Tenerife, se dice de la vaca o cabra roja.

amularse (deriv. de *mulo*. Entra en Canarias a través del port. *amuar* 'tornar amuado'²²). v. prnl. Enfadarse terca y silenciosamente.

andoriña (del port. can. *andoriña* 'golondrina'). adj. En algunos puntos de Tenerife, se dice de la cabra de color totalmente negro.

anoguelado, da (deriv. de *nogal*). adj. En El Hierro, se dice de la cabra del color del nogal.

aparrado, da (deriv. de *parra*). adj. Se dice de las personas y animales de baja y achaparrada figura. // Se dice de la persona que se agacha. En el español general, *aparrado* presenta el significado de *achaparrado*.

²¹ La indicación de algún dato diatópico no implica que la voz no se emplee en otras localidades del Archipiélago.

²² Toda la información lexicográfica portuguesa que aparece en este trabajo está tomada de J. ALMEIDA COSTA e A. SAMPAIO E MELO: *Dicionário da língua portuguesa*, Porto, 1990.

arar (de *arar* 'hacer surcos en la tierra con el arado'). v. intr. En Gran Canaria, congeniar dos o más personas.

baifa (del can. de procedencia indígena *baifo* 'cabrito'). f. En Tenerife, modorra.

baifudo, da (deriv. del can. de procedencia indígena *baifo* 'cabrito'). adj. Se dice, despectivamente, de la persona basta y torpe.

baña (del can. *baña* 'gordura del cerdo', que procede a su vez del port. *baña* 'gordura animal, principalmente de porco'). f. Gordura de las personas.

bardino (del can. *bardino* 'especie de perro pastor de tamaño mediano, color pardo verdoso y muy fiero'). m. Hombre enconoso y traicionero.

batata (de *batata* 'tubérculo de cierta planta convolvulácea'). f. Se dice de la persona torpe, poco hábil en una determinada actividad. Es acepción que se registra también en Andalucía. // Mentira gorda. Este sentido de la voz parece proceder del port. *batata* 'mentirolos ou peta'. // En Fuerteventura, órgano sexual masculino.

batatero, ra (deriv. del can. *batata* 'mentira'). adj. Se dice de la persona que dice muchas mentiras.

becerrido (deriv. de *becerro*). m. Grito de queja o lamento de un animal o de una persona, en general.

becerro (de *becerro* 'hijo de la vaca hasta que cumple uno o dos años o poco más'). m. En Fuerteventura, piedra grande en el fondo del mar muy abundante en pescado. Aparece en varios topónimos costeros de esta isla.

bogo (del can. *bogo* 'brote o retoño que arrojan las plantas y los árboles'). En Gran Canaria, pecho incipiente de las adolescentes.

boquino, na (del can. *boquino* 'se dice del burro que tiene muy pronunciada la mandíbula inferior'). adj. Se aplica a las personas que tienen salientes las mandíbulas.

borrega (de *borrego* 'oveja de uno a dos años'). f. En las Islas Orientales, especie de petaca de goma, para guardar tabaco. // También en las Islas Orientales, especie de monedero de goma.

borrego (de *borrego* 'carnero de uno o dos años'). f. En las Islas Orientales, órgano sexual femenino. Así, reza una adivinanza popular de Gran Canaria: «Sorpresa, sorpresa: / la ardiente Tere-

sa / se sienta en la mesa, / el borrego abierto y la polla tiesa» (la cafetera).²³

borujo (de *borujo* u *orujo* 'residuo de la uva, la aceituna y otros frutos, después de sacar de ellos el vino, el aceite, etc.'). m. En Gran Canaria, relleno de cualquier cosa, como, por ejemplo, viandas menudas para comida, ripio para armar paredes, masa para las morcillas, etc.

bosta (de *bosta* 'excremento de caballos y vacas'). f. Deposición humana muy abundante. // Mujer muy gorda.

breva (de *breva* 'higo grande, de la primera cosecha de las higueras que dan dos'). f. Órgano sexual femenino. Es muy probable que esta acepción provenga del port. *breba* 'a vagina da mulher'. Dice una copla popular de Fuerteventura, irónicamente: «Si los hombres somos tunos, / las mujeres son higueras. / No se descuide, señorita, / que a mí me gustan las brevas.» // Se aplica a las niñas cuando lloran, especialmente cuando lo hacen sin ningún motivo.

brollar (del port. can. *brollar* 'empezar a brotar una planta'). v. intr. Sobresalir un poco del agua un pez o cualquier objeto.

buche (de *buche* 'bolsa membranosa que tienen las aves antes del estómago'). m. Estómago del pez.

buje (de *buje* 'pieza que guarnece por dentro el cubo de las ruedas del carruaje, para protegerlo del rozamiento del eje'). m. Pieza que guarnece por dentro el final de la bocina de la hélice del barco.

burra (de *burra*). f. Lance de la lucha canaria, que consiste en trabar con la pierna derecha la izquierda del contrario y tirar de él hasta derribarlo.

burrera (deriv. de *burro*). f. Lugar del mar donde suelen encontrarse los peces llamados *burros*.

burro (de *burro*). m. Pez de escama que puede alcanzar hasta los 65 cms. de longitud, de color gris por la parte superior y blancuzco por el vientre. Vive en pequeños cardumes, en fondos de roca o de arena y en cuevas. Se alimenta de invertebrados. Probablemente, se trata del ictiónimo portugués *burro*.

²³ FRANCISCO TARAJO: *Más de 2.000 adivinas*, Tenerife, 1989, p. 194.

burrogato (comp. de *burro* y *gato*). m. Se trata de una etimología popular del ictiónimo *verrugato*.

cabra (de *cabra*). f. Mujer de poco seso, casquivana. Se trata, muy probablemente, de la acepción 'mulher má ou de mau porte' de la voz portuguesa *cabra*.

cacarido (de *cacarido* 'acción de cacarear'). m. Grito de queja o lamento, tanto el dado por los animales domésticos, incluso los mamíferos, como el dado por las personas.

cachorro, rra (de *cachorro* 'cría o individuo joven de cualquier mamífero, específicamente, del perro'). m. y f. Mujer u hombre alto y fuerte.

cachorrudo, da (deriv. del can. *cachorro*). adj. Se dice de la persona envarada y torpe.

camellota (deriv. de *camello*). f. Mujer desmesuradamente grande.

camelluda (deriv. de *camello*). adj. Se dice de la mujer desmesuradamente grande.

cancil (del port. can. *cancil* 'palo transversal del *cango* y la *canga*, donde se mete el pescuezo del animal'). m. Hombre muy alto y delgado.

cango (del port. can. *cango* 'yugo para caballerías'). m. Lance de la lucha canaria, que consiste en enganchar con la pierna derecha el tobillo derecho del contrario.

canguera (deriv. del port. can. *cango*). f. En La Palma, torticollis.

capar (de *capar* 'castrar a los animales'). v. tr. En El Hierro, trocear cualquier cosa.

carapacho (del can. *carapacho* 'tronco de los animales, especialmente el del camello'). m. En Fuerteventura, tronco de las personas. // En Fuerteventura, parte central y baja de los peces, concretamente la comprendida entre el final de la cabeza y el principio del vientre.

cardoso, sa (deriv. de *cardo*). adj. En La Palma, se dice de la cabra de color blanco y colorado entremezclados.

casparro (del can. *casparro* 'cencerro grande que se les pone a los machos cabríos'). m. En algunos puntos del Sur de Tenerife, como Arafo, especie de guitarrillo canario de cuatro o cinco cuerdas, que también recibe el nombre pancanario de *timple*.

cebolla (de *cebolla*). m. y f. Persona tonta, idiota.

centena, no (de *centeno* 'planta gramínea parecida al trigo

pero de espigas más delgadas'). adj. En La Gomera, se dice de la cabra marrón entreverada de negro.

cerrero (de *cerrero* 'se aplica al animal o a la persona que va libre y suelta por el monte'). adj. En el Sur de Tenerife, se dice del hombre encelado, sexualmente ansioso.

cerro (de *cerro* 'espinazo de los animales'). m. Aleta dorsal de los peces. // En Fuerteventura, abultamiento de cebo que desarrollan en la frente los individuos adultos de la especie sama.

cigarrón (del can. de procedencia andaluza *cigarrón* 'saltamontes'). m. En el Sur de Tenerife, muchacho flaco y amorenado.

cinchado, da (deriv. de *cincha* 'banda de cuero o tejida con que se sujeta la silla o la albarda por debajo del vientre de la caballería ciñéndola estrechamente por medio de hebillas'). adj. En Lanzarote y Fuerteventura, se dice de la cabra que tiene una banda blanca alrededor del tronco.

cloquido (del can. *cloquido* 'acción de cloquear'). m. Timbre de voz de una persona.

clueco, ca (de *clueca* 'se aplica a las aves que están en estado de empollar o empollando'). adj. Se dice de la voz de las personas cuando desentona. // Se dice de algunas cosas corrompidas y fétidas. Esta acepción debe de ser resultado del cruce entre *clueco*, que aporta el significante, y el portuquesismo canario *chueco* 'fétido', que aporta el significado.

cochinina (deriv. de *cochina* 'hembra del cochino'). f. Pequeño insecto de forma ovalada que vive en el estiércol y en las basuras. // En Fuerteventura, pequeño molusco univalvo, de color marrón claro, con boca estrecha abierta a lo largo y guarnecida de diente-cillos.

cochino (de *cochino*). m. Pez grande de color oscuro por la parte superior y claro por el vientre que tiene figura parecida a la de un cochino.

conejar (deriv. de *conejo* 'órgano sexual femenino'). v. tr. En las Islas Orientales, copular un hombre y una mujer.

conejo, ja (de *conejo*). m. Órgano sexual femenino. Dicen dos coplas populares de Fuerteventura, irónicamente: «Es un bicho inteligente / el conejo si no es negro: / viene y se come las plantas / y después se pone lejos.» / «Mariquilla Juana / la de Corralejo; / fue a cazar perdices / y cogió un conejo.» //

f. Herida profunda en cualquier parte del cuerpo, especialmente en la cabeza. Probablemente se trate de una aplicación metafórica de la acepción anterior. // Pez que puede alcanzar más de un metro de longitud y cuatro kilos de peso. Vive en grupos, en profundidades de entre 400 y 1.000 metros. Es pescado poco apreciado. // adj. En La Palma, se dice de la cabra gris, como el conejo salvaje.

conejo de mar (de *conejo*). m. Especie de molusco marino de color variable, que puede alcanzar por encima de los 20 cms. de longitud. Se alimenta de algas.

cordero, ra (de *cordero*). adj. Se dice de la res vacuna mansa y de pelo colorado.

corujo, ja (de *coruja* 'lechuza'). En Tenerife y La Gomera, se dice de la cabra manchada de canelo y negro. // f. Mujer vieja entrometida.

cresta (de *cresta* 'cualquier apéndice de pelo o plumas que tiene un animal en la parte alta de la cabeza'). f. Fig., cabeza de las personas. Se usa sobre todo en la expresión *Darle a alguien en la cresta*, que existe también en el español general.

cuadril (de *cuadril* 'hueso que forma el anca o cadera de las caballerías'). m. Cadera de las personas. Así se dice *Llevar el niño al cuadril*; *Cargar al cuadril*; *Romperse el cuadril*, etc.

cuero (del port. can. *cuero* 'piel de los animales'). m. Piel de las personas. En este sentido, aparece en expresiones hechas como *Sacarle el cuero a alguien*, en el sentido de criticarlo. // Mujer vieja y fea. También esta acepción parece proceder del portugués.

cuervo, va (de *cuervo*). adj. Se dice de la cabra totalmente negra.

curiel (del can. de procedencia americana *curiel* 'roedor de grandes uñas, parecido al conejillo de Indias'). m. En algunos puntos de Fuerteventura, apelativo de niño. // En ciertos lugares de Tenerife, persona flaca y de cara afilada.

curiela (del can. *curiela* 'hembra del curiel'). f. Mujer que pare con mucha frecuencia. Denotativamente, equivale al español *coneja*.

desbuchar (deriv. del can. *buche* 'estómago del pez'). v. tr. Quitarle el *buche* al pescado.

descalabazado, da (deriv. de *calabaza* en su sentido figurado de 'cabeza'). adj. Se dice de la persona alocada y de poco juicio.

descamisar (del port. can. *descamisar* 'quitar las farfollas a las mazorcas de maíz'). v. tr. Llevarse hasta lo último de una cosa, no dejar nada. ¿Los camellos quién los descamisó? Los camellos los descamisaron los moros. // Despilfarrar, derrochar.

descuadrilarse (deriv. de *cuadril* 'cadera'. En español general, *descuadrillarse* 'derrengarse una caballería por el cuadril'). v. prnl. Derrengarse las personas por el *cuadril* o cadera.

desjarretarse (de *desjarretar* 'cortarles a las reses las piernas por el jarrete'). v. prnl. En Gran Canaria, estar sexualmente muy ansioso.

destrompar (deriv. de *trompa*). v. tr. Romper la parte de la cara en que se encuentran la boca y la nariz. Ú. m. c. prnl.

embaiarse (deriv. del can. *baiña* 'modorra'). v. prnl. Amodorrarse.

emborregarse (deriv. de *borrego*). v. prnl. En las Islas Orientales, ensuciarse extremadamente, en especial la ropa. // Obs- tinarse en alguna cosa. // Enamorarse perdidamente.

embostarse (deriv. de *bosta*). v. prnl. Ensuciarse mucho. // Hartarse de comida. // Enriquecerse.

empajarse (deriv. de *paja*). v. prnl. Hartarse de comida o de cualquier otra cosa. // Enriquecerse.

empericosado, da (deriv. del can. *pericosa* 'copa, parte más alta de un árbol'). adj. En algunos puntos de Tenerife, se dice de la persona, animal o cosa alto y delgado.

empitonarse (deriv. de *pitón* 'cuerno' o *pitón* 'bohordo de la pitera'). v. prnl. En Fuerteventura y Tenerife, emborracharse. // En Fuerteventura, enfadarse mucho.

encachazar (deriv. de *cachaza* 'espuma que forman las impurezas del azúcar al purificarlo'). v. tr. Penetrarse las cosas, especialmente la ropa y los pisos, de suciedad.

encangado, da (del port. can. *encangar* 'poner el *cango* a las bestias'). adj. En La Palma, se dice de la persona que tiene tortícolis.

encocharse (deriv. de *cochino*). v. prnl. Enfadarse mucho una persona, por provocaciones o azuzamiento.

enconejarse (deriv. de *conejo*). v. prnl. Estar excesivamente apegado a una persona o muy encariñado con ella.

engallinado, da (deriv. de *gallina*. Es muy posible que esta palabra canaria se haya formado sobre el verbo port. *engalinhar* 'dar azar a alguém', 'enguiçar', 'embirrar'). adj. En Tenerife, se dice de la persona enfermiza. // En Tenerife, se dice de la persona haragana.

engangarse (tal vez deriv. del sust. *canga* 'yugo de las cabañerías'. La voz se da asimismo en algunos puntos del occidente español. Aunque mucho más localizada, también existe la variante *encangarse*). v. prnl. Copular los perros. // Quedar enganchados los perros después de la cópula. // Copular las personas.

engarañonarse (deriv. de *garañón* 'asno destinado a padre'). v. prnl. Encelarse.

enguirrarse (deriv. del can. de procedencia prehispánica *guirre* 'especie de ave rapaz de gran envergadura'). v. prnl. Encojerse una persona o un animal por enfermedad, frío, etc.

enlatado, da (deriv. del port. can. *enlatado* 'emparrado'). adj. En algunos puntos de la isla de Tenerife, se emplea, en combinación con los adjetivos *bueno* y *malo*, en el sentido de 'bien o mal formado'.

enraazar (del can. *enraazar* 'cruzar animales de dos o más razas'). v. tr. Emparentar una persona con otra u otras mediante casamiento.

enverracarse (deriv. de *verraco* 'cerdo macho que se destina a la procreación'). v. prnl. Obstinarse. // Enviciarse, enamorarse de una persona o cosa.

enzalamado, da (deriv. del arab. can. *zálamo* 'bozal'). adj. En Gran Canaria, se dice de la cabra con una mancha alrededor de la boca.

esparaván (de *esparaván* 'tumor en la parte inferior interna del corvejón, que puede llegar a producir una cojera incurable'). m. Tumor que le sale a las personas en los pies.

esparvar (de *desparvar* 'deshacer la parva, amontonando la mies trillada para aventarla'). En Fuencaliente (La Palma), esparcir cualquier cosa.

espojarse (del port. can. *despojarse* 'revolcarse un animal, es-

pecialmente una gallina o un burro, en la tierra'). v. prnl. En algunos lugares de Tenerife, mostrarse satisfecho.

espojo (del port. can. *espojo* 'lugar en el campo reservado para que se revuelquen los animales, particulamente los burros'). m. Espacio que sirve de desahogo.

espólón (de *espólón* 'apófisis ósea que tienen en el tarso varias especies de aves gallináceas'). m. En Fuerteventura, cada una de las aletas prominentes y duras de los túnidos, especialmente del *rabil* adulto. // En Fuerteventura, espina resistente que tiene el pez gallo en la parte superior de la cabeza.

fuchirse (también existen las variantes formales *fucharse* (particulamente, en las islas occidentales), *tuchirse* (en Lanzarote), *chuchirse* (en Gran Canaria), *afuchar* y *atuchar*). Del port. can. *fuchirse* 'arrodillarse el camello'). v. prnl. Agacharse o arrodillarse una persona. // Caerse una persona o una cosa. // Hundirse una cosa, como por ejemplo un barco en la mar. // v. tr. Humillar.

gacelo, la (de *gacela*). adj. En Gran Canaria y La Palma, se dice de la cabra de color canelo claro.

gallette (deriv. de *gallo*). m. En Fuerteventura, *pejerrey*²⁴, cuando es pequeño.

galletón (deriv. de *gallo*). m. Adolescente, muchacho en el momento en que se le pone grave la voz y empieza a oscurecerse el vello del bigote. // En Fuerteventura, *pejerrey*, cuando es pequeño.

gallillo (muy probablemente, como supone Pancho Guerra²⁵, del cast. *galillo* 'garganta', cruzado con el sustantivo *gallo*, por etimología popular). m. En Gran Canaria, *gaznate*, *garganta*.

gallina (de *gallina*). f. En Gran Canaria, reblandecimiento subcutáneo, generalmente en la mano, por choque o rozamiento intenso.

²⁴ Con la palabra *pejerrey* designan los pescadores canarios un pez predador que puede alcanzar los 50 cms. de longitud y de 3 a 8 kilos de peso. Vive en pequeños grupos, entre la superficie y los 120 metros de profundidad, persiguiendo los bancos de sardinas, *longarones* (o *longorones*), bogas, etc.

²⁵ *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, s. v. *gallillo*.

gallinita (deriv. de *gallina*). f. Pequeño pez parecido al *tamboril*²⁶, que raramente alcanza los 10 cms. de longitud. Vive sobre fondos rocosos o de arena y se alimenta de pequeños moluscos y crustáceos.

gallo (de *gallo*). m. Bulto que se forma en la frente o en la cabeza a consecuencia de un golpe. Es acepción que el sustantivo español *gallo* toma del port. *galo*, que, además de designar el macho de la gallina, tiene el sentido de 'intumescência na cabeça, proveniente de contusao'. // En Fuerteventura, pico queratinoso que constituye la boca del pulpo.

gamito, ta (deriv. de *gamo*). adj. En El Hierro, se dice de la cabra que tiene la parte trasera alta de color colorado y el resto del cuerpo más claro.

ganado (de *ganado* 'conjunto de animales'). m. Pey., conjunto de personas.

garabato (de *garabato* 'gancho'). m. Lance de la lucha canaria, que consiste en trabar con el pie en forma de garabato una de las piernas del rival, tirando y apoyando la suerte con un enderezamiento del busto.

garañón (de *garañón* 'asno destinado a padre'. En Fuerteventura, también se usa con el sentido de 'macho cabrío viejo'). m. En El Hierro, hombre muy mujeriego.

garrapatear (deriv. de *garrapata*). v. intr. Patalear, avanzar a rastras y patear torpe e inciertamente. // Luchar denodadamente y venciendo todo tipo de dificultades para conseguir lo que se pretende.

grajo, ja (de *grajo* 'pájaro muy semejante al cuervo'). adj. En La Palma, se dice de la cabra negra con la barriga blanca o canela.

guanil (del can. de procedencia aborigen *guanil* 'se dice del ganado de suelta que no tiene marca'). adj. En Tenerife, persona o cosa pequeña.

²⁶ *Tamboril* es una palabra canaria de procedencia portuguesa que se usa para designar un pececillo de unos 15 cms. de longitud, veteado de marrón por la parte superior y de color claro por el vientre. Se caracteriza porque se le hincha el vientre de agua cuando alguien le molesta. Suele vivir en soledad, sobre fondos de arena o rocas, cerca de la costa. Se alimenta de moluscos y otros invertebrados pequeños.

guecho (del port. can. *guecho* 'ternero'). m. En el Sur de Tenerife, muchacho bruto e irreductible.

guirre (del can. de procedencia guanche *guirre*. Vid. la voz *enguirrar*). m. En Fuerteventura, órgano sexual femenino. // Persona desmedrada.

jabado, da (del can. *jabado* 'se dice de la gallina de plumaje gris, negro y blanco'). adj. En algunos lugares de Tenerife, sonrojado.

jaira (del can. de procedencia guanche *jaira* 'cabra doméstica'). f. En Gran Canaria, muchacha adolescente. // Chica soltera y alegre, amiga de bailes y bullangas.

jairo (deriv. del can. de procedencia guanche *jaira*). m. En Gran Canaria, marido burlado.

jeta (de *jeta* 'hocico, morro'. En Aragón y Murcia, *jetazo* es 'golpe dado con el puño en la cara'). f. Herida profunda en la cabeza.

jíbaro, ra (del amer. can. *jíbaro* 'se dice del animal salvaje'). adj. Se dice de la persona poco sociable.

jumento, ta (de *jumento*). adj. En El Hierro, se dice de la cabra bermejo oscura.

jurria (de *jurria* 'voz que se emplea en algunas islas del archipiélago para ahuyentar las cabras'). f. Gran cantidad de personas, animales o cosas juntos.

jurrear (del can. *jurrear* 'ahuyentar las cabras'). v. tr. Abuchear a una persona.

lagarta (de *lagarta* 'oruga que ataca a las plantas'). f. En Tenerife, miembro viril de los niños.

lebranco (del port. *lebracho* 'lebrato', con nasal epentética). m. Especie de mújol grande. // Persona, animal o cosa desproporcionadamente grande.

lobo, ba (de *lobo*). adj. En Fuerteventura y Lanzarote, se dice de la cabra de color canelo oscuro.

machorra (de *machorra* 'estéril'. En Fuerteventura, esta voz presenta el sentido de 'cabra joven que todavía no ha parido'). f. En Gran Canaria, chica joven.

majalulo (del arab. can. *majalulo* 'camello joven que todavía no puede cubrir a la camella'). m. Hombre torpe y tardo en movimientos.

majapola (de *amapola*). adj. En Tenerife, se dice de la cabra blanco amarilloso.

manzano, na (de *manzana*). adj. En La Palma, se dice del buey de color blanco o de color claro.

mariposa (de *mariposa*). adj. En algunos puntos de Tenerife, se dice de la cabra manchada de blanco y negro.

matadura (de *matadura* 'llaga o sentadura producida a una caballería por el roce del aparejo'). f. Herida en cualquier parte del cuerpo de una persona.

matungo, ga (del amer. can. *matungo* 'se dice de la caballería flaca que rara vez se halla libre de mataduras'). adj. Se dice de la persona ligeramente enferma.

melgarse (deriv. de *amelgar* 'dividir el terreno con surcos para sembrar con regularidad'). En Gran Canaria, equivocarse. // En Gran Canaria, mentir, engañar.

melado, da (del can. *melado* 'se dice de la cabra de color marrón oscuro'). adj. Se dice de la persona pelirroja.

mocano, na (deriv. del can. de procedencia indígena *mocán* 'determinado árbol endémico de las Islas Canarias que produce una baya totalmente negra'). adj. En Tenerife y La Palma, se dice de la cabra totalmente negra.

molinero, ra (deriv. de *molino*). adj. En Gran Canaria y Tenerife, se dice de la cabra negra salpicada de blanco.

mollo (del port. can. *mollo* 'haz de trigo'). m. En La Palma, cualquier haz de cosas separables por unidades. // En El Hierro, persona sumamente gorda.

montar (de *montar* 'cubrir el animal macho a la hembra'). v. tr. Unirse un hombre con una mujer para realizar el acto sexual.

moñigo, ga (de *b(m)oñigo* 'cada porción que se aprecia separada del excremento de ganado'). m. y f. Persona muy joven que pretende hacer cosas de adulto. // Persona de tamaño pequeño, especialmente cuando se trata de niños.

murgaño (del port. can. *murgaño* 'especie de ratón pequeño'). m. En algunos puntos de Tenerife, niño pequeño.

ñame (de *ñame* 'especie de tubérculo parecido a la batata'). m. Pie grande. // Dedo grande del pie.

orejear (de *orejear* 'mover las orejas un animal'). v. intr. Du-

dar, desconfiar, mostrarse recelosa una persona ante alguna situación.

pajiento, ta (deriv. de *paja*). adj. Se dice del pescado que tiene la carne muy seca, como por ejemplo la sama.

pajiza (deriv. de *paja*). adj. En Gran Canaria, se dice de la gracia desangelada.

pajudo, da (deriv. de *paja*). adj. Lo mismo que *pajiento*.

paloma (de *paloma* 'cierta especie de ave común'). f. Órgano sexual masculino, particularmente el de los niños. // adj. En Tenerife, La Palma y La Gomera, se dice de la cabra de color blanco.

pastura (del can. *pastura* 'bosta o excremento de animales'). f. Deposición grande de las personas.

pata-cabra (comp. de los sustantivos *pata* y *cabra*). f. Especie de barra metálica con dos bocas, que se usa para extraer clavos o hacer palanca. // Percebe.

payo (del port. can. *payo* 'estómago del cerdo y, por extensión, de otros mamíferos'). m. Estómago de las personas. Es palabra que aparece en expresiones como *Meter entullo para el payo*, etc:

pejeperro (comp. de *peje* y *perro*). m. Pez que puede alcanzar los 65 cms. de longitud y los 6 kilos de peso, de color rojo por la parte superior, una raya amarilla en el centro y pardo rojizo por el vientre. Tiene el hocico bastante aguzado. Vive en soledad, en las grietas de las rocas y en las cuevas, desde la línea de costa hasta los 150 metros de profundidad. Se alimenta de pequeños peces, cefalópodos y crustáceos.

penca (de *penca* 'hoja carnosa de la tunera'). f. En Lanzarote, cada una de las tiras del *tollo*, una vez arreglado y seco.

perrillo (deriv. de *perro*). m. En Fuerteventura, conjunto formado por el crustáceo llamado *cangrejilla* (cangrejo ermitaño) y su concha.

pintón (de *pintón* 'se aplica a las uvas y otros frutos que empiezan a tener color de maduros'). adj. Se aplica al hombre que ha tomado alguna bebida alcohólica, cuando ésta empieza a hacerle efecto.

piña (de *piña* 'fruto de algunos vegetales, como el pino, el millo, etc.). f. Golpe dado con la mano o el puño en la cara.

pipano, na (de *pipana* 'se dice de la cabra de color blanco y manchas marrones, o a la inversa', 'se dice de la oveja de color caneloso'). adj. En Gran Canaria, se dice de las personas muy rubias.

pirganudo, da (deriv. del can. de procedencia indígena *pírgano* 'tallo de la hoja de la palmera'). adj. En las Islas Orientales, se dice de la persona muy alta y delgada.

pispa (del can. *alpispá* 'aguzanieves'). f. *Alpispá*.

pitón (de *pitón* 'cuerno'). m. En Gran Canaria, pecho de las mujeres, cuando está turgente.

polla (de *polla* 'cría hembra de la gallina'). f. Órgano sexual masculino, particularmente el de los varones adultos.

polla-burro (de *polla de burro* 'órgano sexual de este animal'). m. En Fuerteventura, holoturia de mar.

pollo (de *pollo* 'cría de la gallina'). m. Luchador de lucha canaria que destaca por alguna especialidad.

pollona (deriv. de *polla*). f. Chica joven que está ya en estado de merecer.

quíquere, ra (del can. *quíquere* 'raza de gallina que se caracteriza por su pequeño tamaño. El macho es muy vivaracho y peleón'). m. y f. Hombre o mujer muy pendenciero.

rabiseco, ca (del port. can. *rabiseco* 'dícese de la bestia que no tiene redonda el anca'). adj. En algunos puntos de Tenerife, persona estrecha de caderas.

rabona (deriv. de *rabó*). adj. Se dice de la mujer de pechos muy pequeños.

rabó-vaca (de *rabó de vaca*). m. En Gran Canaria, se dice de la persona desgraciada, que no tiene dónde caerse muerta.

rabuja (del port. can. *rabuja* 'enfermedad de animales, especialmente de gatos y perros, a los que despelecha y enteca'). m. y f. Persona de pequeña estatura. Se dice sobre todo de los niños. // Borrachera.

rabujiento, ta (deriv. del port. can. *rabuja*). adj. Se dice de la persona enfermiza.

rebenque (del can. *rebenque* 'látigo largo de los carreteros'). m. Hombre zoquete, torpe en la ejecución de alguna actividad. // En Fuerteventura, órgano sexual masculino.

rebenquear (deriv. de *rebenque*). v. intr. En Fuerteventura,

trabajar duramente. // En Fuerteventura, frecuentar una mujer el trato con hombres.

retama (de *retama* 'determinada especie vegetal'). adj. En Tenerife, se dice de la cabra del color de este vegetal.

retenso (del can. *retenso* 'se dice del animal encelado'). adj. En Gran Canaria, se dice del hombre encelado.

retranca (del can. *retranca* 'galga, freno de un carruaje'). f. Contención, sujeción. Se usa sobre todo en la expresión *Ponerle la retranca a alguien*. // Reserva, discreción malintencionada. Esta acepción parece proceder del port. *retranca* 'retramiento, reserva'.

sabino, na (de *sabina* 'determinada especie vegetal'). adj. En La Palma, se dice de la cabra colorada con los cuartos delanteros negros.

sato, ta (del can. *sato* 'especie de perro de tamaño pequeño, pelo largo y muy ladrador'). adj. En Fuerteventura, persona de muy poca estatura.

soltar (de *soltar* 'dejar libre el ganado, echarlo fuera del establo'). v. intr. Salir del trabajo, por haberse cumplido el horario.

suelta (de *soltar* 'acción de soltar'). f. Acción de salir del trabajo, por haberse cumplido el horario.

tajarreado, da (deriv. del can. *tajarria* 'ataharre'). adj. En algunos puntos de Tenerife, se dice de la cabra que tiene manchas blancas, negras y pardas.

tajarretear (deriv. del can. *tajarria* 'ataharre'). v. tr. En Fuerteventura, atar un paquete de forma poco esmerada, con cuerda. // También en Fuerteventura, pelar *papas* o frutas parcialmente.

tora (de toro). f. En Tenerife, mujer hombruna y ordinaria. // En Fuerteventura, mujer robusta, como el español general *toro* 'hombre fuerte o robusto'. Además del sentido recto 'fem. de touro', el término *toura* presenta en portugués el sentido figurado 'mulher fogosa ou brava'.

tortullo (del port. can. *tortullo*, que, en algunos sitios, significa 'seta, hongo' y, en otros, 'papa deforme'). m. En algunos puntos de Tenerife, persona, animal o cosa feo o mal hecho. En portugués, además de usarse como «designação corrente extensiva a cogumelos, entre os quais os pertencentes às espécies

comestíveis', el término *tortulho* presenta el sentido figurado 'individuo gordo e baixo, de aspecto atarracado', que se encuentra muy próximo al metafórico de la forma canaria.

trompa (de *trompa* 'hocico prolongado y flexible de ciertos animales'). f. Parte de la cara de las personas en que están la boca y la nariz, especialmente cuando es muy prolongada.

troncharse (de *tronchar* 'partir sin herramienta un troncho, tronco, rama o tallo de una planta'). v. prnl. Torcerse cualquier miembro del cuerpo, especialmente un pie.

vaca (de *vaca*). f. Pez parecido a la cabrilla que puede alcanzar los 35 cms. de longitud y los 4 kilos de peso. Tiene el cuerpo veteado de manchas de color canelo. Vive solitario sobre fondos rocosos, hasta poco más allá de los 30 metros de profundidad. Se captura ocasionalmente en nasas o con el sedal de pesca.

varear (de *varear* 'derribar los frutos de los árboles con una vara'). v. intr. Bracear con el sedal de pesca para clavar el pez, cuando éste se encuentra comiendo el cebo.

varraquido (deriv. de *verraco* con asimilación de la vocal /e/ o por influencia del port. *varrasco* 'porco nao castrado próprio para a reprodução'). m. Lloro o grito desaforado, particularmente el de los niños pequeños.

verdino (del can. *verdino* 'cierta raza de perro pastor'. Vid. la voz *bardino*). m. En algunos puntos de la isla de Tenerife, persona a la que gusta pegar a las demás.

verraco (de *verraco* 'cerdo padre que se echa a las puerkas para cubrirlas'). m. Persona bruta e ignorante. // Niño llorón.

zafra (de *zafra* 'temporada durante la cual se cosecha la caña de azúcar, el tomate, etc.'). f. Temporada durante la cual se pescan determinadas especies marinas, como langostas, albacoras, corvinas, etc.

El hecho de que sea la vida del hombre el objetivo fundamental de la actividad metafórica que analizamos ha determinado que haya sido el vocabulario campesino procedente del mundo animal el que más elementos ha proporcionado a este apartado del léxico regional canario, en tanto que las voces de origen agrícola son más bien escasas. Así tenemos que los nombres de los animales aparecen en este capítulo semántico en

las siguientes funciones designativas: a) En calificaciones humanas diversas, ya sean referidas a la edad de las personas (*galletón* 'muchacho adolescente', *jaira* 'muchacha adolescente', *machorra* 'chica joven', *pollona* 'chica en edad de merecer'...) o a su tamaño (*cachorra* 'mujer alta y fuerte', *camellota* 'mujer desmesuradamente grande', *lebrancho* 'persona, animal o cosa desmesuradamente grande', *murgañó* 'niño pequeño', *sato* 'persona pequeña', *tora* 'mujer robusta'...), ya sean referidas a sus capacidades intelectuales, su comportamiento, moral, etc. (*alpispá* 'mujer contestona', *bardino* 'hombre enconoso y traicionero', *cabra* 'mujer de poco seso, casquivana', *cigarrón* 'muchacho flaco y amorenado', *garañón* 'hombre muy mujeriego', *guecho* 'muchacho bruto e irreductible', *jairo* 'marido burlado', *majalulo* 'hombre torpe y tardo en movimientos', *quíquere* 'hombre muy pendenciero', *verraco* 'persona bruta e ignorante', etc.); b) En la denominación de órganos sexuales, como *borrego* 'órgano sexual femenino', *conejo* 'ídem', *guirre* 'ídem', *paloma* 'órgano sexual masculino' y *polla* 'ídem', donde se comprueba lo que siempre se ha dicho respecto del género gramatical de estas metáforas: que los nombres que se refieren al órgano sexual de las mujeres suelen ser masculinos y los que se refieren al órgano sexual de los hombres, femeninos; c) En la denominación de seres marinos, como *burro* 'especie de pez espárido', *cochinita* 'pequeño molusco univalvo', *conejo* 'especie de pez grande', *galleté* 'pejerrey, cuando es pequeño', *gallinita* 'pequeño pez parecido al *tamboril*', *pejeperro* 'especie de pez de color rojo y hocico aguzado', *perrillo* 'conjunto formado por el cangrejo ermitaño y su concha', *vaca* 'especie de pez parecido a la cabrilla', etc.; d) En referencia a colores de animales, como *andoriña* 'se dice de la cabra totalmente negra', *coneja* 'se dice de la cabra de color gris', *cordero* 'se dice de la res vacuna mansa y de pelo colorado', *coruja* 'se dice de la cabra manchada de color canelo y negro', *cuerva* 'se dice de la cabra totalmente negra', *gacela* 'se dice de la cabra de color canelo claro', *gamita* 'se dice de la cabra colorada con el lomo negro', *graja* 'se dice de la cabra negra con la barriga blanca o colorada', *jumento* 'se dice de la cabra de color bermejo intenso', *loba* 'se dice de la cabra de color colorado oscuro', *mariposa*

'se dice de la cabra manchada de blanco y negro', *paloma* 'se dice de la cabra de color blanco', etc.; e) En la designación de hechos y objetos diversos, como *baifa* 'modorra', *borrega* 'petaca', *gallillo* 'garganta', *gallo* 'chichón', *gallina* 'reblandecimiento de la piel por choque, rozamiento, etc.'.

Se observa, además, que ciertos nombres de animales han dado lugar a determinados derivados verbales, como *amularse* 'amohinarse', *conejar* 'copular', *embaiarse* 'amodorrarse', *embo-rregar* 'apegarse excesivamente a una persona', *encocharse* 'enfadarse profundamente', *enconejarse* 'enamorarse excesivamente', *engallinarse* 'enfermarse', *enguirrarse* 'encogerse por frío, enfermedad, etc.', *enverracarse* 'enamorarse', *garrapatear* 'patalear', etc., que designan acciones muy diversas, generalmente de signo negativo, como es obvio.

Determinados nombres alusivos a algunas partes de la anatomía de los animales rurales aparecen en este vocabulario refiriéndose a las partes correspondientes de la anatomía humana, en algunos casos con sentido peyorativo: v. gr., *baña* 'gordura', *carapacho* 'tronco', *cresta* 'cabeza', *cuadril* 'cintura', *cuero* 'piel', *jeta* 'cara', *payo* 'estómago', *trompa* 'parte de la cara en que se encuentran la boca y la nariz', etc.

Los nombres de excrementos animales se emplean, ora para designar deposiciones humanas grandes, como *bosta* y *pastura*, por ejemplo, ora para referirse, despectivamente, al tamaño de las personas, como *bosta* ('mujer muy gorda') y *moñigo* ('persona pequeña').

Las voces que designan acciones que ejecutan los animales o que hace el hombre en relación con ellos suelen aplicarse a procesos humanos más o menos parecidos. Es el caso, por ejemplo, de vocablos como *abubear* 'abuchear', *aguiciar* 'incitar a pelear', *becerrido* 'grito desaforado de una persona o animal', *cacarido* 'grito destemplado', *cloquido* 'tono de voz de una persona', *engangarse* 'copular', *espojarse* 'mostrarse satisfecho', *fuchirse* 'arrodillarse', *montar* 'copular', *orejear* 'recelar', *soltar* 'dejar del trabajo por haber acabado la jornada', *varraquido* 'grito desaforado', etc.

Asimismo, se aplican a los seres humanos ciertos adjetivos que designan originariamente determinadas calificaciones físicas

o de comportamiento de los animales, como, por ejemplo, *boquino* 'prognático', *cerrero* 'en celo', *jíbaro* 'poco sociable', *matungo* 'algo enfermo', *melado* 'pelirrojo', *pipano* 'rubianco', *ra-biseco* 'estrecho de caderas', etc.

Por último, tenemos en este apartado varios nombres de objetos relacionados con los animales, como, por ejemplo, *aljaraz*, *cango*, *casparro*, etc., que adquieren designaciones más o menos heterogéneas; concretamente en los casos citados, las designaciones de 'testículo', 'determinado lance de la lucha canaria' y 'especie de guitarrillo isleño', respectivamente.

En el grupo de las palabras procedentes del mundo agrícola, destacan sobre todo los nombres de frutas y hortalizas, que, aprovechando su forma, tamaño, dureza, etc., se usan para designar: en unos casos, órganos sexuales, como *batata* 'órgano sexual masculino', *breva* 'vulva', etc.; en otros, valoraciones intelectuales, generalmente negativas, como *batata* 'torpe', *cebolla* 'tonto', etc.; en otros, cualidades físicas, como *tortullo* 'persona, animal o cosa feo o mal hecho', etc. Algo más heterogéneo es el conjunto de nombres vegetales que, por su color, suele utilizar el campesino canario para designar a los animales según su matiz cromático. Destacan en este grupo *almendra* 'se dice de la cabra de color amarillo oscuro', *amanzanado* 'se dice de la vaca o cabra roja', *anoguelada* 'se dice de la cabra del color del nogal', *cardosa* 'se dice de la cabra de color blanco y colorado entremezclado', *centeno* 'se dice de la cabra marrón entreverada de negro', *majapola* 'se dice de la cabra de color blanco amarilloso', *manzano* 'se dice del buey de color blanco o de color claro', *mocana* 'se dice de la cabra totalmente negra', *retama* 'se dice de la cabra del color de la retama', *sabina* 'se dice de la cabra colorada con los cuartos delanteros negros', etc.

2.2. *Locuciones canarias que tienen su origen en el lenguaje campesino*

La influencia que el lenguaje campesino ha ejercido sobre el español tradicional de las Islas Canarias no se limita única

y exclusivamente al terreno de los signos simples, sino que, como no podía ser de otra forma, ha alcanzado igualmente al dominio de las expresiones hechas. En este terreno, tenemos que un gran número de modismos (muchos de ellos de estructura comparativa) contienen palabras que hacen alusión a los más variados objetos y valoraciones del mundo rural canario o a experiencias concretas del mismo. Analicemos algunos de ellos por separado.

pasar alguien de albarda para silla. Prosperar alguien, mejorar de posición económica o social.

el que te entiende, que te albarde. Locución que se usa para indicar a alguien que no hay forma de entender lo que dice.

el mayor mal de los males es lidiar con animales. Expresión con que se recrimina a alguien su torpeza o falta de entendimiento.

ser alguien más bruto que una arado. Ser alguien superlativamente bruto. Tampoco es raro que se use el sustantivo *arado* sólo para referirse a una persona sumamente bruta.

encabar alguien la azada. Alcanzar alguien una posición económica o social óptima. En Canarias, igual que en muchas partes de América, como Colombia, Argentina y Puerto Rico, *encabar* es 'poner cabo o mango a una herramienta'.

estar en algo la madre de la baiña. Encontrarse en alguna cosa el intrínquilis o el quid de algo.

estar alguien como una baiña. Estar alguien chiflado. Denotativamente, esta locución equivale al *estar como una cabra* del español general. Como hemos señalado ya, *baiño* es un canarismo de procedencia indígena que significa 'cabrito'.

írsele a alguien el baiño. Fallar alguien en algo, cometer una equivocación. El sentido de esta expresión es, por tanto, muy parecido al del modismo español *meter la pata*.

saltar alguien como un baiño chico. Saltar mucho, brincar, por dolor, jugando, etc. Se dice especialmente de los niños cuando retozan.

echarle alguien un puño a la baiña. Estar el novio de conversación con la novia. Es expresión equivalente al modismo del español estándar *pelar la pava*.

estar alguien como bardino en orilla. Encontrarse un hombre

sexualmente muy ansioso. Bajo la voz *bardino*, nos referimos ya a la fiereza que caracteriza al perro pastor que los canarios denominan con este nombre.

la marea corre como un barranco. Expresión que usan los marineros cuando hay mucha corriente en el mar.

no me chingues la borrega. Locución que se usa para indicar al oyente que sus palabras o comportamientos disgustan al que habla. El verbo *chingar* presenta en Canarias el sentido de 'salpicar o hacer salir un chorrillo de un líquido cualquiera, con presión y de forma repentina'.

estar alguien más regañado que una breva. Tener alguien el rostro sumamente fruncido. *Regañarse* es una voz canaria de procedencia portuguesa que presenta los sentidos 'descomponer o encoger el rostro comprimiendo especialmente los labios y los ojos, por dolor, aspereza de las cosas, deslumbramiento, repugnancia, etc.' y 'cuartearse determinadas frutas, especialmente los higos'.

de uvas a brevas. Muy de tarde en tarde. Se trata de una variante de la expresión normativa *de uvas a peras*, que presenta el mismo sentido.

donde se cae el burro, se le dan los palos. Expresión con que se alude a la necesidad de reprender a una persona cuando comete alguna falta.

tanto va el burro al molino, hasta que deja el rabo en el camino. Refrán con que se comenta o se advierte del peligro de ponerse repetidamente en ocasión de recibir daño. Denotativamente, equivale al español normativo *tanto va el cántaro a la fuente, hasta que se quiebra en el camino*.

majorero y burro negro de ciento sale uno bueno. Expresión que se usa para calificar peyorativamente a los habitantes de la isla de Fuerteventura, que reciben en Canarias el nombre de *majoreros*.

conocer la burra por los pedos. Reconocer a una persona por su forma de hablar.

¡échale paja a la burra! Expresión exclamativa que emplean algunos canarios para mostrar decepción por alguna cosa. Es equivalente del *¡échale guindas al pavo!* del castellano.

al burro no se le ven las mataduras mientras no se le quita

la albarda. En Tenerife, locución con que se indica que a una persona no se la conoce del todo hasta que no se trata bien con ella.

a burro dado no se le mira el colmillo. Con este refrán se alude al hecho de que no hay que ser exigente con lo que no le cuesta a uno nada. Es expresión que equivale al español *a caballo regalado no se le mira el diente*.

burro cargado busca camino. Refrán que se usa para referirse a la circunstancia de que cuando alguien está en aprietos suele buscar soluciones a los problemas.

¡va a haber más cabras descornadas! Expresión exclamativa que se usa para indicar que va a haber jaleo, pendencia, azotes, etc.

saber alguien menos que una cabra harta de papeles. En Fuerteventura, ser alguien muy ignorante, a pesar de haber leído mucho.

meterle alguien las cabras en el corral a otra persona. Darle una persona un susto de muerte a otra. Es modismo que se usa también en Andalucía.

no saber alguien las cabras que guarda determinada persona. Ignorar alguien el carácter fuerte o mal genio de la persona de que se trata, que puede llegar a ser violenta y agresiva.

¡después de viejo, cabrero! Expresión que usan las personas adultas para lamentarse cuando se ven obligadas a hacer determinadas cosas impropias de su edad.

posársele a alguien el cernícalo. En Fuencaliente (La Palma), acabársele a alguien el vino de su bodega.

¡amargos chochos! Expresión exclamativa con que se pondera el dolor o la amargura que provoca un mal trance. *Chocho* es en el español de Canarias la única denominación popular de los altramuces.

¡ya el conejo me desriscó la perra! Locución expresiva con que se manifiesta decepción o frustración por alguna cosa.

guardar una cría a alguien. Locución irónica con que se manifiesta desprecio por alguna cosa.

virarle el cuajo a un niño. Indisponer a un niño, por moverlo excesivamente.

guardar una echadura a alguien. Es locución equivalente a *guardar una cría a alguien.*

desplumar la gallina y tratar luego de recomponerla. En la isla de La Palma, provocar cierto destrozo más o menos irremparable y tratar luego de remediarlo.

¡cuántas más gallinas, menos huevos! Expresión que se usa para indicar que el exceso de participantes en una determinada actividad obstaculiza su desarrollo.

estar alguien como una gallina sin nidal. Mostrarse alguien muy inquieto, andando de un lugar para otro.

gallo no agasaja pollo. Se usa esta locución para indicar que un padre no puede cumplir las funciones propias de una madre. «Mi madre se me murió; / yo me quedé con mi padre: / "Gallo no agasaja pollo." / De aquí no me saca nadie.»

echarle el gallo a alguien. En Fuencaliente (La Palma), adelantársele a alguien en el trabajo.

cada gallo en su muladar. Expresión con que se indica que una persona debe abstenerse de realizar en un sitio ajeno lo que realiza en sus dominios. Reza una copla del cancionero popular de Fuerteventura: «Dice el *alagio* (sic) de los viejos: / "Cada gallo en su muladar"; / si lo cogiera en mi pueblo, / yo lo enseñara a cantar.»

estar alguien más despistado que un pulpo en una gavia. En Fuerteventura, encontrarse alguien sumamente desorientado. *Gavia* es en el vocabulario tradicional de esta isla una especie de huerta bordeada por un amontonamiento de tierra, que se riega por encharcamiento.

¡días y gofio! Expresión que se usa en algunos puntos de la Islas para aludir a la gran extensión de tiempo que falta para que se realice la cosa de la que se trata. La palabra *gofio* es una voz dialectal canaria de procedencia indígena que significa 'harina de grano (trigo, maíz, cebada, garbanzos, etc.) tostado'. Hasta hace unos pocos años, constituyó la base de la alimentación del pueblo canario.

¡a ver si llueve granado! Locución exclamativa que se emplea para indicar que se está a la espera de tiempos mejores para la actividad de que se trate.

no saber alguien donde poner el huevo. Estar alguien su-

mamente inquieto, andando de un lado para otro. Es modismo equivalente a *estar como una gallina sin nidal*.

cuando el año está de leche, hasta los machos la dan. En Tenerife, se hace alusión con esta sentencia a lo ubérrimo que resultan ciertos años.

estar alguien caliente como un macho. Estar alguien sumamente enfadado. // Estar alguien sexualmente muy ansioso. *Macho* es en el español canario el macho cabrío, por antonomasia.

ser alguien el macho que más mea en cierto lugar. Ser alguien la persona que más manda o que más poder tiene en el lugar de que se trata.

estar alguien como un macho amarrado. Mostrarse alguien sexualmente muy ansioso.

ni tuje ni muje. Expresión que se usa para indicar que una persona se mantiene absolutamente silenciosa. En algunos puntos de Canarias, como el norte de Tenerife, el verbo *tujir* significa 'murmurar entre dientes'. Parece tratarse del port. *tugir* 'falar muito baixo', 'dar sinal de si'. Seguramente, toda la expresión hecha que nos ocupa tiene su origen en el port. *nem tugir nem mugir* 'nao dizer nada'.

ser alguien un pájaro pinto. Ser un pillastre. La expresión *pájaro-pinto* o simplemente *pinto* designa en Canarias al jilguero.

enredar alguien la pita. Embarullar alguien un asunto, generalmente con intención aviesa.

irse alguien para las plataneras. En Gran Canaria, morir. Según Pancho Guerra, «la explicación de esta pintoresca imagen puede darla el enclavamiento del cementerio de Las Palmas en medio de un platanal costero»²⁷.

moler alguien con poco viento. Estar alguien presto a obrar por el más mínimo motivo. Es locución que equivale a la expresión canaria de origen marinero *navegar alguien con poco viento*.

¡piña asada, piña mamada! Con esta expresión se da a entender que uno tiene la intención de consumir una determinada cosa en el mismo momento en que la consigue o la elabora. El verbo *mamar* está usado aquí en el sentido informal de 'en-

²⁷ Contribución al léxico popular de Gran Canaria, s. v. *abicar*.

gullir' y el sustantivo *piña*, en el de 'mazorca de maíz', bastante generalizado en Canarias.

estar cierta cosa como un palmito. Estar alguna cosa esmeradamente cuidada y limpia. *Tener la casa como un palmito*.

¡cuidado que te pecas! Expresión irónica que se emplea para zaherir a alguien que pone muchos remilgos en hacer una cosa sencilla. Equivale al español estándar *¡cuidado que te tronchas!* El *pecar* de esta construcción es uso metafórico del port. can. *pecar* 'fallar un fruto, especialmente los higos'.

estar (quedarse...) alguien peco. En algunos puntos de Tenerife, estar (quedarse...) alguien flaco. *Peco* es un canarismo de procedencia portuguesa que aplican los campesinos de las Islas a los frutos abortados.

jarabe de pírgano. En Gran Canaria, zurra que se propina a los niños, para castigar alguna travesura o desaplicación.

limpio de polvo y paja. Se dice particularmente de las ganancias obtenidas de alguna actividad, después de pagar los gastos que ésta haya ocasionado. La base de la expresión es el trigo y la cebada que se trillan en la era y que hay que recoger limpios de polvo y paja.

dar alguien palos con el rabo. Mostrarse alguien sumamente cansado, tras un trabajo muy intenso. Los campesinos canarios dicen que las bestias suelen *dar palos con el rabo* (mover la cola) cuando se las carga excesivamente.

tocar alguien palos con el rabo. Variante de la locución *dar palos con el rabo*.

salir alguien con el rabo tieso. Salir alguien entonado, después de haber tomado cierta cantidad de bebidas alcohólicas.

echar la retranca a alguien. Poner freno a las pretensiones de alguien. Vid. la voz *retranca*.

estar alguien o algo más pasado que una porreta. En Fuerteventura, estar alguien o algo sumamente arrugado. Con la palabra *porreta* designan los *majoreros* el higo chumbo (*tuno*) pasado. En algunos puntos de Tenerife, se dice *porreto* y también *carreño*.

quedarse alguien sin plumas y cacaraqueando. Quedarse alguien enteramente arruinado, corrido, etc., y tratar de defenderse, grotescamente, de sus consecuencias.

estar alguien como un perro harto de sueros. En Fuerteventura, estar una persona desmadejada, sin fuerzas para mantenerse firme. El suero del queso solía ser empleado por los campesinos canarios para alimentar los perros y los cerdos. Este hecho cultural es el que da origen a la expresión comparativa que comentamos.

entrar alguien por el surco. Ceder o someterse alguien a cierta cosa, pese a que ésta le produce rechazo o repugnancia. Esta locución equivale designativamente al modismo del español estándar *pasar alguien por el aro*.

dar a alguien por los tabaqueros. En Fuerteventura, propinar a alguien un golpe en la nuca. La palabra *tabaquero* designa en el vocabulario de los camelleros canarios la glándula situada en el occipucio del dromedario, que segrega una sustancia marrón (de color tabaco, y de ahí el nombre), que actúa como estimulante sexual²⁸.

tener alguien mal tabefe. Tener alguien muy mal humor o mala leche, como se dice informalmente en el español general. *Tabefe* es un arcaísmo hispánico o un portuguesismo que se mantiene en algunas hablas canarias con el sentido de 'suero del queso'.

estar alguien como un tabobo. Estar alguien suelto de vientre. El sustantivo *tabobo* designa la abubilla en algunos puntos del español de Canarias.

no perder alguien taifa. En Fuerteventura, no perder alguien ni la más mínima ocasión que se le presente para hacer alguna cosa. En el mundo campesino canario, *taifa* era, entre otras cosas, cada uno de los turnos que se establecían para bailar en los bailes tradicionales.

cargar alguien sobre la tajarria. Rehuir alguien el trabajo. Como se ha señalado ya en el comentario del verbo *tajarretear*, el sustantivo *tajarria* designa en Canarias la banda de cuero o cáñamo que, sujeta por sus cabos a los bordes de la silla, o albarda, rodea las ancas de la caballería y sirve para impedir que el aparejo se corra hacia adelante, banda que en el español general recibe la denominación de *ataharre*.

lo que no va para la era va para el tofio. Refrán que usan

²⁸ Vid. mi «La tradición del camello en Canarias», p. 182.

los habitantes de algunos puntos de Fuerteventura para indicar que, aunque una determinada cosa no se aproveche de la manera más normal, ésta puede aprovecharse de otro modo. *Tofio* es palabra *majorera* de procedencia indígena, que se usa para referirse a la vasija de barro con pico que se empleaba tradicionalmente para el ordeño. La expresión hace alusión a aquellas circunstancias en que los animales de leche, particularmente las cabras, comen furtivamente la sementera.

la vaca chica siempre es novilla. Expresión con que se alude al hecho de que una mujer pequeña de estatura, por muy vieja que sea, siempre parece joven.

meter a alguien en vereda. Obligar a alguien a comportarse como es debido o con disciplina o regularidad. Es expresión que equivale al modismo estándar *meter a alguien en cintura*.

echar alguien la vejiga. Mostrarse alguien sumamente irritado con otra persona. El sustantivo *vejiga* designa en esta construcción la bolsa membranosa que se forma al hincharse el paladar blando del camello macho y que saca este animal por la boca cuando está en celo, enfurecido, etc.²⁹.

pasar alguien por algún lugar o una cosa como perro por viña vendimiada. Pasar alguien por un lugar o por una cosa distraídamente, sin percatarse de nada.

no ser alguien palo que da dos yugos. Locución que se usa para aludir a una persona desmedrada y débil.

estar alguien molido como un zurrón. Estar alguien sumamente cansado como consecuencia de haber hecho un gran esfuerzo. La palabra *zurrón* se usa en Canarias para designar una especie de bolsa hecha con una piel de cabrito que se usa para amasar el *gofio*.

3. CONCLUSIONES

Las conclusiones más obvias que pueden extraerse del material analizado hasta aquí pueden resumirse en los siguientes apartados:

²⁹ *Op. cit.*, p. 183.

a) Aunque algunos de estos vocablos y expresiones hechas los comparte el español canario con otros dialectos hermanos, la mayor parte de ellos es de creación y dominio exclusivamente isleño. En este sentido, puede afirmarse que es en esta parcela del vocabulario regional canario, junto con el léxico marinero, donde más lingüísticamente creativo se ha manifestado el hombre de las Islas. En este sentido, el español de Canarias resulta tan creativo como el español de América, frente al español peninsular, que tiene una norma léxica mucho más fosilizada. En efecto, en la norma estándar de nuestro idioma, nos encontramos, generalmente, con un vocabulario antiguo y casi desmotivado conceptualmente. Por el contrario, el pueblo canario y el hispanoamericano, tal vez por su juventud, se han mostrado siempre mucho más innovadores en materia de lenguaje, ampliando los campos de usos de sus vocabularios populares, con la creación de acepciones y derivados neológicos, poniendo así a prueba las infinitas posibilidades de la lengua española.

b) En el proceso de extensión semántica que comentamos, se encuentran implicadas tanto las voces canarias de procedencia española (como *arar, borrego, camello, conejo, gallo, machorra, toro, vaca*, etc.), como el vocabulario prestado a las hablas insulares por el portugués (*baña, bosta, cango, guecho, lebrancho, murgaño, payo, peco, regañado, tortullo, tujir*, etc.), las lenguas aborígenes de sustrato (*baifo, guirre, jaira, pipana, pírgano, tofio*, etc.) y el árabe (*majalulo*). Y las cosas no pueden ser de otra manera, dado que, desde el punto de vista sincrónico, el vocabulario canario procedente del portugués, del guanche y del árabe se encuentra tan arraigado en el subconsciente de los isleños y tan integrado en las estructuras semánticas del español que hablan, como el vocabulario de procedencia románica. Como señala Saussure, «lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de lengua es que para el sujeto hablante su sucesión en el tiempo es inexistente: el hablante está ante un estado»³⁰.

c) La inmensa mayoría de las extensiones semánticas consideradas en este trabajo se refiere en concreto a la anatomía, valoración intelectual, comportamiento, etc., de las personas, en tan-

³⁰ *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, 1973, p. 149.

to que son muy escasas las alusiones a otros ámbitos de la cultura. Esta es una de las diferencias más notables entre los campesinismos y los marinerismos canarios: las áreas designativas que alcanzan las extensiones semánticas de éstos son mucho más variadas que las que alcanzan las de aquéllos.

c) Frente a los marinerismos, que suelen ser muy asépticos desde el punto de vista connotativo, buena parte de las palabras de extracción campesina se encuentran cargadas de connotaciones negativas, circunstancia que se explica, no solamente por la misma naturaleza de los referentes originarios de estas palabras, sino también por la distinta valoración que suele hacer nuestra cultura de estos dos mundos.

d) Nada de lo dicho hasta aquí puede considerarse intrascendente desde el punto de vista cultural, pues el hecho de que el canario use voces de procedencia rural en determinadas circunstancias en que otros hispanohablantes usan voces más generales o de otra extracción, implica una asimilación de estos elementos culturales a los puntos de vista y valoraciones del campesino, de la misma manera que, en determinadas ocasiones, *marineriza* la realidad al emplear algún término náutico en funciones designativas que nada tienen que ver con el mundo de la mar³¹.

e) En todo caso, hay que tener siempre en cuenta que la ampliación de los límites del campo de usos de un signo idiomático no afecta lo más mínimo su esencia semántico-lingüística. Al fin y al cabo, los llamados usos figurados de una unidad del idioma no son otra cosa que un determinado tipo de actualizaciones de su significación lingüística y, por tanto, dependen de ella de la misma manera que los usos rectos. Recuérdese que, como señala Hjelmslev, «es legítimo admitir que la "etimología", la teoría de la "verdad" lingüística, puede ser concebida tanto sincrónica como diacrónicamente. Lo sincrónico tiene también su *étymon* propio, diferente a veces del de lo diacrónico»³². Y esto que el excelente lingüista danés llama la «etimología sincrónica» no es otra cosa que el verdadero significado de la palabra, potencia semántica de posibilidades designativas infinitas.

³¹ Vid. mi «El componente marinerismo de las hablas canarias», ya citado.

³² *Principios de gramática general*, Madrid, 1976, p. 234.